



comunicado

de la agencia sobre drogas de la UE con sede en Lisboa

No. 7/2001 – 10 September 2001

Agencia de drogas firma una Declaración de Intenciones con Chile

La **agencia europea de las drogas (OEDT)** y el **Gobierno de Chile** han firmado hoy en Lisboa una '**Declaración de Intenciones**' en la que se manifiesta su deseo para iniciar 'relaciones de amistad y de cooperación mutua en el ámbito global de la prevención y del control del uso indebido de drogas'.

La firma tuvo lugar con ocasión de la visita oficial del **Excmo. Sr. Presidente de Chile, D. Ricardo Lagos** al OEDT esta misma tarde, en el marco de la visita de Estado de Chile a Portugal.

En el transcurso de la visita, el Jefe de Estado se reunió con el **Presidente del Consejo de Administración del OEDT, Sr. Mike Trace (Reino Unido)** y con el **Director Ejecutivo del OEDT, Sr. Georges Estievenart**. Estuvieron también presentes el **Sr. Vitalino Canas**, Secretario de Estado de la Presidencia del Consejo de Ministros y responsable portugués de la cartera de drogas y la **Sra. Elsa Pais**, Presidenta del *Instituto Português da Droga e da Toxicoddependência* (IPDT). Formaban parte de la delegación chilena: el Embajador de Chile en Portugal, **Sr. Belisario Velasco**; el Ministro de Economía, **Sr. Jorge Rodríguez**; y el Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, **Sr. Heraldo Muñoz**.

En su intervención, **el Presidente Lagos** subrayó la preocupación de su Gobierno y de los anteriores gobiernos chilenos democráticos frente al problema del narcotráfico, un problema 'que afecta a todos los países de la comunidad internacional'. Se refirió al 'carácter complejo y multifacético del problema de las drogas' y subrayó la necesidad de abordarlo 'en su globalidad...con la participación de todos los gobiernos del mundo'. Esto ayudaría a 'desarrollar la conciencia de la sociedad civil frente a dicha globalidad y ante las consecuencias que afectan principalmente a la juventud y a los sectores más pobres de la población'. El Presidente también lamentó los efectos de corrupción social que provocan las actividades del lavado de dinero vinculadas muy estrechamente con el narcotráfico'.

Comentando la labor desarrollada por el **OEDT**, **el Presidente Lagos** la calificó como 'un aporte valioso para que los gobiernos puedan formular sus políticas y tomar decisiones con la información adecuada'. Por ello, expresó su complacencia por ser Chile el primer país ajeno al sistema comunitario que suscribe con el Observatorio una Declaración de Intenciones encaminada a poner en marcha acciones de cooperación recíproca.

Comentando esta visita, el **Sr. Trace** subrayó la importancia que tanto la UE como Chile confieren al intercambio de información y a las perspectivas que éste ofrece sobre sus respectivas situaciones relativas al abuso de drogas, intercambio que esperó permita 'profundizar en el conocimiento de un problema al que todos nos enfrentamos'.

El Sr. Georges Estievenart se refirió a distintos aspectos de la cooperación con Chile, en concreto, y con América Latina, en general, donde diversos observatorios de drogas actualmente se están poniendo en marcha o están siendo objeto de debate a nivel nacional y regional ⁽¹⁾. En su intervención, el Director subrayó la importancia del concepto de sistemas de información armonizada sobre drogas en tanto que consecuencia de la firme voluntad de los políticos de responsabilizarse de cara a las políticas sobre drogas que han adoptado.

En la Declaración de hoy, las dos partes comparten el punto de vista de que esa información sobre el fenómeno de las drogas es un 'instrumento previo e indispensable al diseño de políticas en la materia' y para la 'evaluación del impacto de la acción pública en reducir los problemas generados por el uso indebido y el tráfico de sustancias estupefacientes'. Asimismo, manifestaron su deseo para cooperar sobre una base concreta mediante la organización de un 'intercambio regular y el acceso mutuo a la información estadística, documental, audiovisual y de sitios Internet'.

Concretamente, manifestaron su interés mutuo para intercambiar 'conocimiento y de peritaje sobre las metodologías en vista a desarrollar indicadores armonizados y sistemas de información, en cooperación estrecha con el Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de las Drogas (PNUFID) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos'.

El desarrollo de indicadores armonizados en la Unión Europea es uno de los elementos fundamentales del actual programa de trabajo del OEDT, y uno de los elementos cruciales de la labor central del Observatorio para mejorar la comparabilidad de datos relativos a los 15 Estados Miembros y Noruega ⁽²⁾. La Declaración subraya la posibilidad de organizar sesiones de formación en esta área, en las que participaría el OEDT y su red de puntos focales nacionales (REITOX).

La cooperación prevista implicaría tanto al OEDT y su puntos focales nacionales como a los organismos chilenos pertinentes, en particular el Ministerio del Interior chileno y el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE).

Notas para los editores:

El OEDT y América Latina

- En Octubre de 1998, el OEDT y la Comisión Europea cooperaron con su Excmo. Sr. Presidente de Portugal, Jorge Sampaio y el Gobierno portugués para la organización del 'Seminario Euro-Iberoamericano: Cooperación en el Ámbito de Políticas sobre Drogas y Toxicomanías'. (<http://www.emcdda.org/infopoint/publications/adhoc.shtml>). El acontecimiento culminó con la adopción de la 'Declaración de Oporto' que subrayó que los responsables políticos en Europa y en América Latina deberían intensificar la cooperación en el área del abuso de drogas. También afirmaba que en la cooperación política que se pretendía era tanto necesario como crucial que 'sistemas de información fiables y compatibles' fuesen puestos en marcha permitiendo una comparación de los datos existentes. El seminario se celebró en la perspectiva de la Cumbre Ibero-latinoamericana que tuvo lugar ese mismo mes también en la ciudad de Oporto.
- El OEDT firmó un *Memorando de Entendimiento con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas* (CICAD) (<http://www.cicad.oas.org>) en el año 2000. En este documento, las dos organizaciones reafirmaron su voluntad de intercambiar información y experiencias sobre evaluación de proyectos de prevención del abuso de drogas; datos sobre abuso de drogas y producción ilícita; experiencias sobre proyectos relativos al abuso de drogas en el medio carcelario; y actividades en el ámbito de la formación en materias epidemiológicas.

Notas a pie de página:

- (1) El OEDT participó los días 11–12 de Junio, 2001, en la tercera Reunión de Alto Nivel del mecanismo de Coordinación y de Cooperación en material de Drogas entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe, en Cochabamba (Bolivia). En esta reunión, los participantes subrayaron 'la necesidad de crear redes nacionales y regionales de información y Observatorios para impulsar la recolección efectiva de datos y análisis que deberían concentrarse en el examen de las tendencias sobre el abuso de drogas de manera que puedan contribuir al establecimiento de programas apropiados de control del abuso de drogas. El Director del OEDT se dirigió a la reunión enfatizando la importancia del Intercambio de información y de experiencias en materia de obtención de datos en los cuales examinó el concepto y el papel de los observatorios sobre Drogas (ver *Drugnet Europe*, No. 31).
- (²) http://www.emcdda.org/situation/methods_tools/key_indicators.shtml

Press contact: Kathy Robertson, European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction
EMCDDA, Rua da Cruz de Santa Apolónia 23–25, PT-1149-045 Lisbon, Portugal.
Tel: ++ 351 21 811 3000 • Fax: ++ 351 21 813 1711 • E-mail: Kathryn.Robertson@emcdda.org